

N° 025 -DNFD-2025
Panamá, 29 de junio de 2026

Para: PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL

De: 
MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas



COMUNICADO

ALERTA SANITARIA POR FALSIFICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS, EMITIDAS POR AUTORIDAD REGULADORA DE MÉXICO

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud, informa sobre las siguientes alertas sanitarias emitidas por Autoridad Reguladora de México, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS):

Detalles

- **Diproalt (Omeprazol 20 mg, cápsulas, lote: OMEO1924) – Falsificado**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa que se identificó la comercialización ilegal y la falsificación del producto Omeprazol de la marca Diproalt, el cual hace uso indebido del registro sanitario 294M92 SSA.

El presente Aviso de Riesgo se emite derivado del análisis técnico-documental realizado por esta autoridad sanitaria y de lo manifestado por los Laboratorios Kener, S. A. de C.V., quien identificó el uso indebido de su registro sanitario 294M92 SSA, correspondiente al producto OZOKEN, en el producto enlistado a continuación:

Producto	Número de lote	Anomalía presentada
Omeprazol marca Diproalt 20 mg, en presentación de frasco con 120 cápsulas	OME01924	<ul style="list-style-type: none">• El empaque secundario y el material utilizado no corresponden al autorizado.• El sello del frasco presenta textos en idioma diferente al español.• La denominación Diproalt no cuenta con registro sanitario en México.

Por lo anterior, se determinó que el producto Diproalt, con las características descritas, es falsificado.

- **BOTOX® (Toxina botulínica tipo A) Solución Inyectable – Falsificado.**
- **BOTOX® Cosmetic (OnabotulinumtoxinA, lote: HA88346) Solución Inyectable-Sin Registro Sanitario.**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación de los productos BOTOX® (Toxina botulínica tipo A*) y BOTOX® Cosmetic (OnabotulinumtoxinA), en presentación de caja con frasco ampula con polvo liofilizado.

Esta alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por la empresa importadora AbbVie Farmacéuticos, S.A. de C.V., quien identificó la falsificación del producto BOTOX® (Toxina botulínica tipo A*) y BOTOX® Cosmetic (OnabotulinumtoxinA) en territorio nacional. Adicionalmente, COFEPRIS recibió notificaciones de autoridades sanitarias internacionales sobre la detección de otros lotes falsificados.

A continuación, se enlistan los números de lote y sus anomalías:

Notificación	Producto	Número de lote	Fecha de caducidad	Anomalías presentadas
Nacional	BOTOX® Cosmetic (OnabotulinumtoxinA) 100 U	HA88346	2027.01.04	Leyendas y textos del producto en idioma inglés y turco. El número de lote no existe en el sistema de inventario del fabricante Allergan Pharmaceuticals Ireland e importador AbbVie Farmacéuticos, S.A. de C.V. Comercializado en redes sociales. No tiene registro sanitario
	BOTOX® (Toxina botulínica tipo A*) 100 U	D0044C3	02 MAR 27	El texto de "caducidad" se encuentra abreviado.
Internacional	BOTOX® (Toxina botulínica tipo A*) 100 U	C7746C3	ABR 25	La etiqueta del frasco sin hologramas.
		C7936C3	12/2026	Fecha de fabricación y de caducidad son diferentes al del original 08/2025 .
	BOTOX® (Toxina botulínica tipo A*) 200 U	C8846C3	08/2026	El lote no válido para el fabricante Allergan Pharmaceuticals Ireland e importador AbbVie Farmacéuticos, S.A. de C.V.

Adicionalmente, el producto BOTOX® Cosmetic (OnabotulinumtoxinA) no cuenta con registro sanitario en México, por lo que no está autorizado para su comercialización.

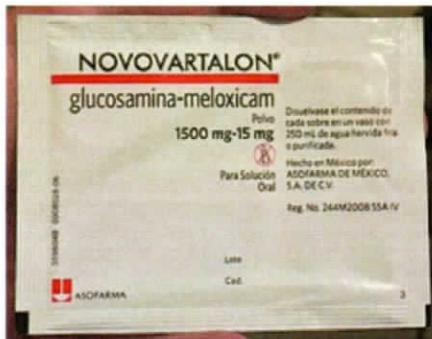
Esto representa un riesgo para la salud, ya que se desconocen los mecanismos mediante los cuales fue importado ya que no existe evidencia de su ingreso legal al país.

- **NOVOVARTALON® (Glucosamina + meloxicam 1500 mg/15 mg, lote: 05314) – Falsificado**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa

sobre la adulteración del producto Novovartalon® 1500 mg-15 mg (glucosamina meloxicam) polvo.

Producto	Número de lote	Fecha de caducidad	Anomalía presentada
Novovartalon® 1500 mg-15 mg (glucosamina-meloxicam) polvo	05314	SEP 2028	Presenta fecha de caducidad en empaque primario y secundario de SEP 2028 , mientras que la fecha original corresponde a SEP 2023 .



Estos Productos Farmacéuticos no se encuentra Registrado en Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas informa que recomienda lo siguiente:

- En caso de identificar a la venta los productos con las características mencionadas, no los adquiera. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata al 501-0306.
- La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet, ya que en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- No compre medicamentos sin registro sanitario o autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados. Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace: <https://sisregsan.minsa.gob.pa/Consultas/Registros/Index.aspx>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes.
- **Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.**

-----última línea-----